

Datos personales y el derecho del consumidor

Señor Director:

Diversas normas impactan los datos personales sin considerar sus implicancias. La Ley Fintech, que permite a los consumidores decidir qué proveedores acceden a sus datos, enfrenta la “paradoja de la privacidad”: se demanda mayor protección de datos, pero los consumidores autorizan su uso sin considerar las consecuencias, lo que plantea un desafío para educar y crear consciencia entre los usuarios sobre sus derechos y riesgos.

A pesar de las recientes modificaciones a la ley de fraudes, no se eliminarán las conductas de autofraudes, especialmente por mantener el estándar de la culpa grave. Para enfrentar esto, se necesitan mecanismos para facilitar el intercambio de información entre entidades financieras para fines de prevención, lo que implica un tratamiento de datos en este contexto.

Por otro lado, con el anuncio del registro nacional de hinchas, se plantea la recolección y procesamiento de datos personales de los asistentes sin su consentimiento específico para prevenir incidentes y mantener el orden público, mostrando que a veces los derechos individuales ceden ante fines mayores.

El tema de los datos personales está recién comenzando y debe ser abordado desde múltiples perspectivas. Es fundamental un enfoque inte-

gral que contemple la protección del individuo y valores más amplios, garantizando un equilibrio entre derechos personales y necesidades colectivas de seguridad y bienestar.

JAIME LORENZINI
SOCIO DE LORENZINI & TWYMAN